



Córdoba, 6 de octubre de 2011

VISTO:

Que la Lic. Ana Cecilia Díaz, desde diciembre de 2008 cumple funciones relacionadas con la elaboración del Digesto de la Facultad, tanto en la sistematización de la información, conjuntamente con la Directora del Área, como en su versión en soporte digital, tarea que se encuentra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que a la Lic. Díaz se le encargaron dichas tareas con motivo de haberse modificado la composición del Área y, a la vez, haberse comprometido la participación de la Facultad con la Prosecretaría de Informática en la publicación de los actos administrativos en el Boletín Oficial y en el Digesto electrónico de la Universidad;

Que por razones de ordenamiento resulta necesario dejar constancia fehaciente de las tareas asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar constancia de que la **Lic. Ana Cecilia Díaz** (DNI: 25.457.707 Leg. 35466), titular de un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial en el Área Administrativa, a partir del mes de diciembre de 2008 colabora con la Directora del Área, Sra. Cristina Fulla, en la sistematización de la información del Digesto de la Facultad y tiene a su cargo la versión en soporte digital y la carga de actos administrativos de esta Casa en el Digesto electrónico de la Universidad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 440

cf